



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, San Salvador, a las catorce horas con treinta y siete minutos del veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete.

El dieciocho de septiembre del dos mil diecisiete, se recibió presencialmente, la solicitud de información con referencia **UAIP-56-2017**, en la que requieren copia certificada de:

1. *Grabación en video o audio de la sesión de Pleno del 21 de agosto de 2017.*
2. *Grabación en video o audio de la sesión de Pleno del 28 de agosto de 2017.*
3. *Transcripción de acta de la sesión de Pleno del 21 de agosto de 2017.*
4. *Transcripción de acta de la sesión de Pleno del 28 de agosto de 2017.*
5. *Comisionados presentes en la sesión de Pleno del 21 de agosto de 2017.*
6. *Comisionados presentes en la sesión de Pleno del 28 de agosto de 2017.*
7. *Convocatoria aprobada para el concurso de la plaza de colaborador de fiscalización.*
8. *Requisitos aprobados de perfil establecido para la plaza de colaborador de fiscalización*
9. *Nombre de los empleados responsables de la elaboración y revisión de la prueba de conocimientos escrita realizada en el proceso de selección de la plaza de colaborar de fiscalización realizado de julio a agosto de 2017.*
10. *Nombre de los empleados responsables de la elaboración y revisión de la prueba práctica informática realizada en el proceso de selección de la plaza de colaborador de fiscalización realizado de julio a agosto de 2017.*
11. *Perfil público de los res finalistas de la plaza de colaborador de fiscalización en el proceso de selección realizado de julio a agosto de 2017, que incluya el curriculum vitae (versión pública) de cada uno de ellos.*
12. *Calificaciones de la prueba de conocimientos escrita de los tres finalistas a optar para la plaza de colaborador de fiscalización en el proceso de selección realizado de julio a agosto de 2017, identificando cual es la que corresponde a mi representada.*
13. *Calificaciones de la prueba práctica de informática de los tres finalistas a optar para la plaza de colaborador de fiscalización en el proceso de selección realizado de julio a agosto de 2017, identificando cual es la que corresponde a mi representada.*
14. *Calificaciones de la prueba de entrevista realizada a los tres finalistas a optar para la plaza de colaborador de fiscalización en el proceso de selección realizado de julio a agosto de 2017, identificando cual es la que corresponde a mi representada.*
15. *Resolución motivada o acuerdo de la convocatoria a la prueba adicional del día 25 de agosto de 2017, en el proceso de la plaza de colaborador de fiscalización.*



16. *Comisionados presentes en la prueba adicional realizada el 25 de agosto de 2017 en el proceso de selección de la plaza de colaborador de fiscalización.*

17. *Calificaciones de la prueba adicional presentada por los tres finalistas a optar para la plaza de colaborador de fiscalización en el proceso de selección, realizada el día 25 de agosto de 2017, identificando cual corresponde a mi representada.*

18. *Resolución motivada o acuerdo en el que se nombró a la persona que ocupa actualmente el cargo de colaborador de fiscalización, fecha a partir de la cual inició sus labores, salario, perfil público.*

19. *Correo electrónico enviado y copia de archivos adjuntos a mi representada en la cual se le informa su no selección para la plaza de colaborador de fiscalización.*

20. *Resolución motivada, acuerdo o certificación de punto de acta, en donde se discutió y se decidió los motivos por los que no seleccionaron a mí representada para la plaza de colaborador de fiscalización.*

21. *Comisionados que votaron a favor y en contra de seleccionar a mí representada para la plaza de colaborador de fiscalización.*

22. *Resolución motivada, acuerdo o certificación de punto de acta, en donde se discutió y se decidió los motivos por los que se seleccionó a la persona que actualmente ocupa el cargo de colaborador de fiscalización.*

23. *Comisionados que votaron a favor y en contra de seleccionar a la persona que actualmente ocupa el cargo de colaborador de fiscalización.*

24. *Correo electrónico enviado y/o copia de carta de notificación en la cual se le informa a la persona seleccionada acerca de su elección para la plaza de colaborador de fiscalización.*

TRAMITACIÓN

En El Salvador la Ley de Acceso a la Información Pública garantiza los mecanismos para solicitar información en poder de las instituciones públicas, asimismo se establecen los requisitos para la presentación de cada petición, tanto de forma electrónica como presencialmente; en ese sentido de acuerdo al artículo 66 de la LAIP, la petición cumple con todos los requisitos formales para ser admitida, posterior a ese paso el suscrito Oficial de Información debe determinar cuál unidad administrativa es la encargada de custodiar, resguardar o tener en su poder toda la documentación solicitada en los párrafos anteriores.

Asimismo, parte de la información solicitada constituye datos personales, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 6 letra “a” y 36 de la LAIP señalan que los titulares o su representante podrán solicitar la información contenida en documentos o registros sobre su persona; en ese sentido la titular podrá acceder a su documentación.



I. En fecha 19 de septiembre del dos mil diecisiete, se remitió al Director Ejecutivo correo electrónico por medio del cual se transmitió lo solicitado referente a:

1. Grabación en video o audio de la sesión de Pleno del 21 de agosto de 2017.
2. Grabación en video o audio de la sesión de Pleno del 28 de agosto de 2017.
3. Transcripción de acta de la sesión de Pleno del 21 de agosto de 2017.
4. Transcripción de acta de la sesión de Pleno del 28 de agosto de 2017.

En fecha veintidós de septiembre, el Director Ejecutivo entregó la información indicando que:

Las audiencias de las Sesiones de Pleno solicitadas *no se graban en video o audio*, al respecto es mi obligación informar a la peticionaria que de acuerdo al Art. 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública se declara la inexistencia de la información solicitada ya que desde la creación del Instituto nunca se han grabado sesiones de Pleno en audio o video a diferencia de las audiencias orales. Es importante señalar que no existe obligación legal por parte de este Instituto para grabar estas sesiones.

Sobre las transcripciones de las sesiones de Pleno del 21 y 28 de agosto del 2017, entregó copias certificadas de cada una de las actas.

II. En fecha 19 de septiembre del dos mil diecisiete, se procedió a enviar la Jefa de Recursos Humanos correo electrónico por medio del cual se transmitió lo solicitado referente a los numerales del 7 al 24.

En fecha veintisiete de septiembre, la responsable de dicha Unidad entregó la siguiente información:

- a) Convocatoria aprobada para el concurso de la plaza de colaborador de fiscalización.
- b) Requisitos aprobados para el perfil
- c) Nombre de empleado responsable de la elaboración y revisión de la prueba de conocimientos escrita realizada por el proceso de selección de la plaza en cuestión.
- d) Nombre de los empleados responsables de la elaboración y revisión de la prueba práctica de informática.
- e) Perfil público de los tres finalistas (que concursaron) de la plaza de colaborador de fiscalización en el proceso de selección realizado.
- f) Calificaciones de las pruebas de conocimiento escritas de los tres finalistas.
- g) Calificaciones de las pruebas prácticas de los tres finalistas.
- h) Calificaciones de la prueba de entrevista realizadas a los tres finalistas.
- i) Resolución motivada o acuerdo de la convocatoria a la prueba adicional del 25 de agosto de 2017.
- j) Nombre de los comisionados presentes en la prueba adicional del 25 de agosto de 2017.
- k) Calificaciones de la prueba adicional.
- l) Resolución motivada o acuerdo en el que se nombró a la persona que ocupa actualmente el cargo de colaborador de fiscalización.
- m) Copia del correo electrónico enviado a Paola Pérez Sánchez



n) Correo electrónico y/o copia de carta de notificación en la que se le informa a la persona seleccionada acerca de su elección para la plaza de fiscalización.

III. Por otra parte, la responsable de Recursos Humanos manifestó no tener información relativa a los requerimientos contenidos en los numerales 20, 21, 22 y 23; al respecto, en fecha 27 de septiembre se procedió a enviar requerimiento de información al Comisionado Presidente de este Instituto para solicitar repuesta a esta información.

En fecha veintiocho de septiembre, el Comisionado me entregó la información solicitada.

Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 6 letra, a, 36, 66, 71 y 73 de la LAIP, **RESUELVE**:

Declarar la inexistencia sobre la información contenida en los requerimientos número uno y dos de esta solicitud, de conformidad a lo expuesto en la letra “I” de esta resolución.

Entregar el resto de información facilitada por los responsables de las Unidades Administrativas a las que se les solicitó la documentación, consistente en:

Transcripción de acta de la sesión de Pleno del 21 de agosto de 2017.

1. Transcripción de acta de la sesión de Pleno del 28 de agosto de 2017; 2. Comisionados presentes en la sesión de Pleno del 21 de agosto de 2017; 3. Comisionados presentes en la sesión de Pleno del 28 de agosto de 2017; 4. Convocatoria aprobada para el concurso de la plaza de colaborador de fiscalización; 5. Requisitos aprobados de perfil establecido para la plaza de colaborador de fiscalización; 6. Nombre de los empleados responsables de la elaboración y revisión de la prueba de conocimientos escrita realizada en el proceso de selección de la plaza de colaborar de fiscalización realizado de julio a agosto de 2017; 7. Nombre de los empleados responsables de la elaboración y revisión de la prueba práctica informática realizada en el proceso de selección de la plaza de colaborador de fiscalización realizado de julio a agosto de 2017; 8. Perfil público de los tres finalistas de la plaza de colaborador de fiscalización en el proceso de selección realizado de julio a agosto de 2017, que incluya el curriculum vitae (versión pública) de cada uno de ellos; 9. Calificaciones de la prueba de conocimientos escrita de los tres finalistas a optar para la plaza de colaborador de fiscalización en el proceso de selección realizado de julio a agosto de 2017, identificando cual es la que corresponde a mi representada; 10. Calificaciones de la prueba práctica de informática de los tres finalistas a optar para la plaza de colaborador de fiscalización en el proceso de selección realizado de julio a agosto de 2017, identificando cual es la que corresponde a mi representada; 11. Calificaciones de la prueba de entrevista realizada a los tres finalistas a optar para la plaza de colaborador de fiscalización en el proceso de selección realizado de julio a agosto de 2017, identificando cual es la que corresponde a mi representada; 12. Resolución motivada o acuerdo de la convocatoria a la prueba adicional del día 25 de agosto de 2017, en el proceso de la plaza de colaborador de fiscalización; 13. Comisionados presentes en la prueba adicional realizada el 25 de agosto de 2017 en el proceso de selección de la plaza de colaborador de fiscalización; 14. Calificaciones de la prueba adicional presentada por los tres finalistas a optar para la plaza de colaborador de fiscalización en el proceso de selección, realizada el día 25 de agosto de 2017, identificando cual corresponde a mi representada; 15. Resolución motivada o acuerdo en el que se nombró a la persona que ocupa



actualmente el cargo de colaborador de fiscalización, fecha a partir de la cual inició sus labores, salario, perfil público; 16. Correo electrónico enviado y copia de archivos adjuntos a mi representada en la cual se le informa su no selección para la plaza de colaborador de fiscalización; 17. Resolución motivada, acuerdo o certificación de punto de acta, en donde se discutió y se decidió los motivos por los que no seleccionaron a mí representada para la plaza de colaborador de fiscalización; 18. Comisionados que votaron a favor y en contra de seleccionar a mí representada para la plaza de colaborador de fiscalización; 19. Resolución motivada, acuerdo o certificación de punto de acta, en donde se discutió y se decidió los motivos por los que se seleccionó a la persona que actualmente ocupa el cargo de colaborador de fiscalización; 20. Comisionados que votaron a favor y en contra de seleccionar a la persona que actualmente ocupa el cargo de colaborador de fiscalización; y, 21. Correo electrónico enviado y/o copia de carta de notificación en la cual se le informa a la persona seleccionada acerca de su elección para la plaza de colaborador de fiscalización

Notifíquese.

VICENTE ORLANDO HERNÁNDEZ MELARA
OFICIAL DE INFORMACIÓN

En caso de no estar conforme con la documentación entregada, usted o su representante podrán interponer el recurso de apelación ante el Instituto o ante el Oficial de Información dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación. Art. 82 de la LAIP.